

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR EN LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 50/2021

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Titulado Superior para la Unidad de investigación del servicio de cardiología bajo la Dirección del Dr. Fernando Rivero Crespo.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN.

- Se requiere Grado en Física.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en técnicas de espectroscopía óptica (absorción luminiscencia, Raman,)
- Experiencia en Tomografía Óptica Coherente Cardiovascular.
- Experiencia en microscopías (óptica y electrónica).
- Experiencia en Nanomedicina.

c) OTROS

- Conocimientos en inglés avanzado
- Másteres relacionados con Nanotecnología

2. TAREAS A REALIZAR

- Tareas de investigación en nanopartículas para imagen cardiovascular.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo, (37'5 h. semanales), y la duración del contrato estará vinculada al proyecto “In vivo detection of activated coronary endothelium using optical coherence tomography (OCT) combined with functionalized optical contrast nanocomposites”. (FIS PI19/00565), con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2022.

El importe del contrato será de 29.500€ anuales (incluidos salario base, parte proporcional de pagas extraordinarias y costes empresariales).

Este contrato está subvencionado por el ISCIII y Cofinanciado por el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 50/2021**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 21 de noviembre de 2021

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos.

- Experiencia en tratamiento de imágenes: Por cada año de experiencia...1 punto (máximo 2 puntos)
- Formación en nanotecnología: Por cada Máster en nanotecnología: 2 puntos (máximo 4 puntos)
- Experiencia en uso de OCT: Por cada año de experiencia2 puntos (máximo 4 puntos)

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

8. FIRMA ELECTRONICA

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo este un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 3 de noviembre del 2021

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa